

Rosario, 22 de octubre de 2019

Circular Nro. 470/19 – Día del bancario

Sres. Agentes:

Se les comunica que, con motivo del Día del Trabajador Bancario, el Mercado y la Cámara Compensadora han resuelto que el día **miércoles 6 de noviembre de 2019** no habrá negociación de Futuros y Opciones de Dólar. Los demás productos se negociarán de forma normal y habitual.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- 1- El lunes 4 de noviembre no se recibirán ni procesarán facturas por mercaderías.
- 2- El martes 5 de noviembre no se recibirá ni procesará ninguna liquidación final, comisión por corretaje, ni factura por gastos varios.
- 3- El miércoles 6 de noviembre no se procesará ningún pedido de depósito y/o extracción.

Los saludan atentamente

L.E. Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.

Cdor. Nicolas V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.